

Montería, 15 de octubre de 2025

Oficio No. 2607

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIVERSIDAD LIBRE y UT CONVOCATORIA FGN 2024

Accionados

Referencia: Acción de tutela

Radicado: 2300131100012025-00417-00

Accionante: JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ VEGA

Accionado: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIVERSIDAD LIBRE y UT

CONVOCATORIA FGN 2024

Asunto: Notificación de Sentencia de tutela.

Por medio del presente comunico a usted, que este Despacho mediante auto de fecha 15 de octubre de 2025, proferida dentro del proceso anotado en la referencia, dispuso lo siguiente:

"PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela promovida por el señor JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.901.298 en contra de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIVERSIDAD LIBRE, por lo dicho en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el presente fallo a los interesados mediante correo electrónico. TERCERO: Si no fuere impugnada esta providencia, remítase virtualmente lo pertinente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Atentamente,

CHRISTIAN RHENALS FERRER Secretario E

Carrera 3 No. 30-31, Piso 1 Edificio La Cordobesa, Teléfono 7894615 Ext 152

Correo Institucional: <u>i01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>